

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29** *BABY CINQUE, S.A.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 758/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de María José Parente Sobrino y otros, contra Baby Cinque, S.A., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 21 de diciembre de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 55.550,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090094602-1